

PROCEDIMIENTO CANTIDADES EXCEDENTARIAS

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 102 115 2025, GASCARIBE pone a su disposición Cantidades Excedentarias del Mercado Regulado en las siguientes condiciones:

Cantidad MBTUD	Precio Base USD/MBTU	Punto de Entrega	Fuente	F. Inicio	F. Final
958	21.98	TALAIQUA	Bonga y mamey	29/11/2025	29/11/2025
591	15.62	Mamonal	Planta LNG	29/11/2025	29/11/2025

Se les solicita a los interesados diligenciar el Anexo Carta de Intención y enviarlo al correo negociaciones@gascaribe.com con asunto “Oferta Cantidades Excedentarias 29-11-2025” antes de las 11:59 a.m. del 28-11-2025.

Asignación Contrato con Interrupciones:

A continuación, se relacionan cantidades disponibles para venta con interrupciones:

Cantidad	Precio	fecha inicial	fecha final	Modalidad
100	16	1/12/2025	30/11/2026	Con Interrupciones
1609	5,9	1/12/2025	31/12/2025	Con Interrupciones
2000	15,74	1/12/2025	30/11/2026	Con Interrupciones
1500	15,24	1/12/2025	30/11/2026	Con Interrupciones